

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S.A.

CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2013.

En Ventanas, a los quince días del mes de marzo del dos mil trece, a las 15 horas, en el local ubicada en las calles José Chamorro s/n y Pacifico Gordillo y Ricardo Astudillo, tuvo lugar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios los administradores señores de socios de la compañía De Taxis Veinticinco Estrellas S.A; los administradores señores Rubén Isaí Salazar Chila en su calidad de Presidente de la compañía y su Gerente actuando en calidad de secretario el Sr. Rodney Ernesto Naranjo se reúnen los siguientes socios:

Nilo Manuel Zamora Valero, Gustavo Neptali Hernández Villagrán, Héctor de Jesús Murillo Hidalgo, Rubén Isaí Salazar Chila, y Rodney Ernesto Naranjo.

Encontrándose presente el 97% y bien representada el capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía De Taxis Veinticinco Estrellas S.A. el señor Presidente Rubén Isaí Salazar Chila, para tal efecto decide que el Orden del día se dará a conocer y resolver sobre el siguiente punto.

**PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2012

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General

**RESUELVE**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2012

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas con veinte minutos.



Sr. Rubén Isaí Salazar Chila  
Presidente de la Junta



Sr. Rodney Ernesto Naranjo  
Gerente General

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Ventanas 15 de Marzo del 2013.